

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
EN LA EDICION DE LA MAÑANA UN REAL LINEA.
EN TODAS LAS EDICIONES DOS REALES LINEA.
COMUNICADOS Y DEFUNCIONES á precios convencionales.
Papel de la fábrica de Morat: despacho Caballero de Gracia,
núm. 26, á escudos resma pequeña.

PRECIO DE SUSCRICION.
EN MADRID. Un mes 10 rs. Un trimestre 30. Un semestre 54. Un año 96.
EN PROVINCIAS. Un mes 12 rs. Un trimestre 36. Un semestre 72. Un año 120.
Por mayor.—En Madrid—CUATRO reales mano.
En provincias DOS cuartos número.

AÑO XXI. NUM. 3719. | EDICION DE LA MAÑANA. | JUEVES 23 DE ENERO DE 1868. | ANUNCIOS á la administracion. | REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA. Plaza de las Cortes, núm. 8, cuarto bajo.

Los señores comerciantes é industriales que deseen tratar del grave asunto de la supresion de los tribunales de comercio, se servirán concurrir al «Círculo de la union mercantil» calle Marriá, núm. 18 y 20, el jueves 23 del corriente, á las ocho de la noche.
Para que la reunion pueda verificarse se ha obtenido el correspondiente permiso del Excmo. Sr. gobernador de esta provincia. Madrid 21 de enero de 1868.—José de Oreneta.—Carlos M. Ponce.—Adolfo Bayo.—1

IMPORTANTISIMO.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, sacrificando en todo sus intereses al buen servicio y al contentamiento de sus favorecedores, y atendiendo á las reclamaciones de aquellos de sus abonados que desean recibir á domicilio el periódico por las noches, ha resuelto:

- 1.º Que desde el día de hoy se sirva á domicilio el periódico por la noche.
 - 2.º Que desde hoy, los suscritores á LA CORRESPONDENCIA en Madrid reciban: POR LAS NOCHES el periódico, el antiguo periódico, en la misma forma y con el mismo alcance y el propio folletín y los anuncios á que vienen acostumbrados hace tantos años; y POR LAS MAÑANAS, otro número del mismo tamaño que el de la noche, completamente nuevo, con otro folletín distinto, las noticias del momento, los despachos telegráficos, las sesiones de Cortes, integras, los decretos y reales órdenes que completan todo lo que traiga la «Gaceta», y el «Diario» ó «Guía de Madrid» que reciben actualmente.
 - 3.º Que, á pesar de los grandes gastos que debe causar á la empresa el doble reparto y la confeccion separada de los dos números, la suscripcion siga costando 10 rs. por un mes, y 100 rs. por un año.
- La suscripcion de Chambery y de las Afueras de Madrid, se servirá una sola vez por las mañanas, como ha sucedido siempre.

Los días siguientes á los domingos y festivos, solo daremos número por las noches.

JUEVES 23 POR LA MAÑANA.

Hoy 23 hay gran parada. La linea se formará desde el Obelisco de la Castellana hasta el paseo de las Delicias. Mandará la linea el Excmo. Sr. general gobernador de la plaza, revistando las fuerzas el Excmo. Sr. capitán general. La hora de la formacion será la de las 11 1/2 de la mañana. A las tres de la tarde tendrá efecto el besamanos general á cuyo acto concurrirán todos los señores generales, brigadieres, gefes, oficiales y cadetes francos de servicio.

En Barcelona se representará en breve la comedia *Sheridan*, que con tanta razon está llamando la atencion del público de Madrid. El Sr. Delgado parece que se encargará en aquella capital del papel del protagonista, que ha proporcionado un nuevo triunfo al distinguido actor D. Manuel Catalina en el teatro del Principe.

Varios comerciantes y hombres de negocios de Londres piden al gobierno inglés que se tienda un cable submarino entre Suez y la India por el mar Rojo. La Submarine Telegraph Construction and Maintenance Company ha hecho proposiciones para la construccion de dicha via.

Una compañía inglesa se ocupa en tender, por cuenta del gobierno italiano, un nuevo hilo telegráfico que cruzará toda la península, desde Susa á Modica.

El corresponsal egipcio de la *Bombay Gazette* anuncia que se trata de tender un cable telegráfico submarino entre Massonach y la costa arábiga, desde donde se prolongaría la linea hasta unirse con la de las Indias.

Han principiado hace poco en el Brasil los trabajos para la construccion de una linea telegráfica entre Cabo Frio y Campos. Trabajase tambien en unir telegráficamente con Rio-Janciro á B. hía, Pernambuco y demas plazas comerciales de importancia.

En el teatro de Romea de Barcelona se

ha estrenado el arreglo de la tragedia de Shakespeare *Otelo*, hecho por el concienzudo literato Sr. Retes, valiéndose la ejecucion un triunfo al primer actor señor Delgado, á beneficio del cual se hizo la funcion. El público llamó repetidas veces al afortunado artista, recibiendo ramos, coronas y poestas. Tambien le fueron regaladas dos coronas de plata, ofrendas de sus admiradores.

En el teatro de Sevilla se ha puesto en escena la zarzuela del Sr. Pina *Los dioses del Olimpo*, obteniendo muchos aplausos.

En el mismo teatro se verificó la funcion dedicada á Calderon, estrenándose la preciosa loa que al efecto escribieron varios distinguidos poetas, y siendo muy aplaudida.

Se esperaba en Albacete al primer actor Sr. Valero (D. Isidro) y á la primera actriz doña Carlota Gimenez.

Ha reanudado sus tareas la compañía del teatro de Isabel la Católica de Granada, presentándose en aquella escena la Sra. Hijosa, en la pieza *Maruja*, y obteniendo un recibimiento entusiasta.

Vuelve á correr el rumor de la abdicacion del gran duque de Baden, cuyo último acto gubernamental seria anexionar sus Estados á la Confederacion de Alemania del Norte.

Un periódico francés explica del siguiente modo el proceder usado en Italia respecto al compositor de una ópera y al autor del libreto:

«En Francia, dice, el poeta y el compositor comparten igualmente los derechos: así Scribe y Meyerbeer han recaudado la misma suma por *Roberto el Diabolo*, *Los Hugonotes*, *El Profeta*, etc. En Italia es bien diferente: el músico compra el libreto al poeta por una suma determinada, y este cede á aquel su obra.—La primera dada al libretista varia desde 1000 á 3000 francos, y rara vez pasa de esta suma. Es verdad que el poeta por lo regular encuentra mas cómodo y fácil tomar un drama extranjero, y arreglarlo ó distribuirlo en arias, cavatinas, duos, tríos, etc., procurando solo dar buen corte á las escenas ó situaciones. El verso de Romani era musical, elegante, brillante y espléndido. El de Cammarano lo era menos.

El verso de Piave es prosa rimada. Pero Verdi, que se cree ocupa mas de las situaciones que de los versos, se acomoda-

ba perfectamente á la poesia de Piave, el cual fué siempre su poeta favorito, y el autor de la mayor parte de los libretos sobre que Verdi ha puesto su música.»

El rey de los helenos ha conferido el gran cordón de la orden del Salvador al conde de Menabrea.

La *Correspondencia italiana* asegura que el Papa nombrará cardenales al abate Luciano Bonaparte, á monseñor Chigi y al arzobispo de Paris Sr. Darboy.

A la fecha de las últimas noticias corria el rumor en Roma de que los franceses iban á abandonar pronto á Civitavecchia y volver á Francia. Tambien dicen de aquella capital que hay una grande emigracion de la juventud romana.

Acaba de promoverse un conflicto entre la cámara de diputados de Baviera y la de los pares á causa de la ley militar, pues aquella persiste en mantener en el proyecto ciertos artículos que esta rechaza de acuerdo con el gobierno, entre otros el derecho que tiene la cámara para fijar actualmente su contingente.

Anuncia el *Pensamiento Español*, que su director el Sr. Navarro Villoslada ha estado enfermo, y por esta razon no ha escrito en el periódico, ni asistido á las sesiones del Congreso durante muchos días.

Ya debe de estar mejor porque escribió anteanoche un artículo en que dice que desea para España mas libertad que Riego, siempre que se respete la religion.

Dice un colega que parece que ha recaido sentencia absolutiva en la causa que se seguia á los Sres. Salustiano de Olázaga y D. Angel Fernandez de los Rios.

Para la canonjia vacante en la catedral de Barcelona ha nombrado el obispo de la diócesis al Sr. D. Cosme Rovira.

Ha vuelto á quedar en calma el mercado de lanas. Nos escriben de Estremadura, Cuenca y Teruel que no han vuelto á presentarse compradores en lo que va de mes. La industria se muestra muy recelosa y se limita á proveerse para el día.

Los carneros se venden á precio tan bajo, que es imposible remunerar los gastos hechos por el ganadero. A 16 cuartos está la libra de carne en el matadero de Madrid y á 40 reales la arroba de vaca.

Las noticias que recibimos del extranjero coinciden con las de los mercados españoles. Los estragos causados por las grandes inundaciones empiezan á desaparecer; y aunque las labores no han empezado á causa de las nieves y de la humedad del suelo, los labradores dejan de estar bajo la penosa impresion de los cruditimos temporales que han reinado.

Anúnciase una próxima crisis del gabinete bávaro.

El *Diario de Odessa* dá, tomándolo de una correspondencia particular de Constantinopla, noticias muy circunstanciadas sobre la audiencia de despedida del general Ignatieff. El sultan recibió á dicho general con marcada afabilidad habiéndole de sus intenciones favorables á la mejora de la suerte de todas las poblaciones de su imperio. El general respondió á esta especie de profesion de fé manifestando su deseo de que estas reformas pasen lo mas pronto posible del dominio de la teoria al de los hechos, pidiendo además que el gobierno de la Puerta se muestre sincero con Rusia. Pasando á la insurreccion de Candia el sultan mostró entera confianza en su próxima conclusion. Sobre este punto el general se ha encerrado en completa reserva.

Ayer por la mañana salieron de Madrid para Talavera los concesionarios de las obras para la conduccion de aguas que surtan á aquella poblacion. A la inauguracion de las obras concurrirán varios amigos de aquellos señores que han ido con ellos desde esta corte.

El gabinete portugués se ocupa en preparar los trabajos electorales para la próxima lucha.

Han sido admitidas varias de las dimisiones que presentaron algunos gobernadores del vecino reino, y se están haciendo los nombramientos de nuevos funcionarios para que la organizacion administrativa no sufra, y por consi-

Y dichas estas palabras besó con galanteria la mano de Odeta y salió.
Volvió á la calle de los Clérigos, entró en casa del sacristan y se vistió otra vez su hábito monacal.
—Padre, ¿pareceis muy ocupado esta mañana?—Esclamó Guillermo al verle otra vez.
—He tenido bastante que hacer,—repuso el hermano Ignacio con modestia.
Y entró en la tienda y volvió á vestirse su hábito de monge.
—¿Y qué he de hacer del muchacho?—preguntó Guillermo.
—Guardarle.
—¿Es que tiene malas pulgas; arma un ruido infernal?
—Peor para él; entra en la pieza donde le has encerrado.
—¿Y qué hago?
—Amonestale con tus puños y callará.
—¿Pero hasta cuándo lo he de tener encerrado?
—Hasta que venga yo por él.
Y el monge se retiró murmurando:
—Pues que el verdadero Godofredo ha muerto, fuerza es buscar otro que lo reemplace... no he de dejar escapar la fortuna de Cardailham.
Y volvió á tomar el camino de la calle de los Osos haciendo esta reflexion.
—La historia de ese habicea á quien sus compañeros llaman Amaury el prudente, no es de desdenar, y confio en que la tal Odeta será otra mina para nuestra santa comunidad de Carmelitas descalzas.
Cuando el hermano Ignacio llegó á la calle de los Osos, estaba tomada por los arqueros del rey con su gran preboste á la cabeza, el Sr. Francisco Cornebut.

XIV.

El Sr. Cornebut, preboste de los arqueros y gobernador del Chatelet, procuraba pasar su viudez alegremente; no echaba de menos ni á su primera mujer que le habia dado la fortuna, ni á la segunda que le habia dado el amor.
El Sr. Francisco Cornebut era un excelente compañero de mesa, como se ha podido ver en el convite con que obsequió á sus amigos el baron de Cardailham, y al jóven Sr. de Main-Hardye, su ayudante.
Se recordará tambien que este habia partido al oír la señal que constituia la cancion del estudiante Rollon, y que despues que habian quedado solos, el

baron de Cardailham habia contado á su amigo cómo hizo desaparecer á su sobrino, al que habia creído muerto durante muchos años, y que ahora necesitaba á toda costa encontrarlo.

El baron de Cardailham partió en breve para dirigirse al convento, y Francisco Cornebut quedó enteramente solo.

Solo, en frente de una docena de botellas vacías y de los restos de una succulenta cena.

Estaba de excelente humor, como á tal situacion convenia, y en lugar de ir á tenderse en el lecho, permaneció en su sillón con los ojos medio cerrados, recordando su vida agitada y sus aventuras amorosas.

—Ese diablo de Main Hardye,—murmuró,—habrá ya robado á la muchacha; ¿pero cómo diablos se arreglarán Maurevers y él? Se puede ser compañeros de armas, compañeros de mesa, pero compañeros en amor jamás.

Y terminó esta obsevacion por una carcajada.

Continuó haciendo congeturas sobre cuál de los dos seria más dichoso en la aventura, y estos pensamientos, unidos á los vapores del vino, acabaron por exaltar su imaginacion, hasta el extremo de decir:

—¡Cuernos del diablo! Tendria gracia que mientras sus oficiales corren aventuras, el alto y poderoso señor de Cornebut permaneciese clavado en su sillón! Y al decir esto tomó una varilla de metal y tocó en un timbre.

Un paje se presentó.
Ni mas ni menos que el rey, los principes y las gentes de elevada condicion, Francisco Cornebut, gran preboste de los arqueros, tenía pajes.

El que se presentó era un muchacho de diez y seis años, de risa infantil, de espresion audaz, y que por un par de doblones hubiera jugado una burla al mismo diablo.

Se llamaba Landrinet, y dijo al entrar:

—¿Vuestra señoría desea acostarse?
—No por cierto!
El pajeillo era listo é insinuante.

—¿Vuestra señoría ha cenado bien, segun se ve?
—¡Oh!...—esclamó el preboste, con aire de satisfaccion.
—Y encontrándose solo vuestra señoría...
—Mi señoría se aburre!
—Eso es, y necesita distraerse.

mano Ignacio apareció con la espada desnuda.
—¡Ah miserable!—esclamó,—¿Has muerto á Godofredo?

XIII.

Maurevers se quedó asombrado á la vista de aquel nuevo adversario, que caía sobre él en el momento que acababa de triunfar de otro y se creia dueño de Odeta; pero el hermano Ignacio estaba en guardia, y Maurevers comprendió que era preciso, primero pelear, y explicarse despues.

Se puso, pues, en guardia, y paró la terrible estocada que le asestaba el hermano Ignacio.

Este hombre superior sabia beber sin trastornarse; adoptaba lo mismo el aire místico del monge, que el arrogante del caballero, y manejaba las armas como un soldado.

Maurevers no pudo menos de hacer justicia á la destreza de su adversario, y esclamó:

—¡Pardiez! Si el duque de Anjou no fuera rey de Polonia, creeria que me las estaba habiendo con él.

—¡Bah!

—¡Thrais bien, compadre!—añadió Maurevers.

—¿He aquí la prueba,—dijo el monje,—y al mismo tiempo deslizo su espada por bajo la de Maurevers, haciéndola saltar por medio de un golpe vigoroso: al mismo tiempo apoyó la punta de la suya en el pecho del guardia del rey.

—Ya veis,—le dijo,—que si quisiera enviaros al otro mundo, seria cosa muy fácil.

—¡Matadme!—dijo Maurevers con rabia.

—No,—dijo el hermano Ignacio. Y se bajó, tomó la espada de su adversario, y se la presentó diciendo:

—Continuemos.
Maurevers no hacia alarde de galanteria, volvió á ponerse en guardia, y el duelo continuó.

—Solo que creo estúpido,—dijo el monje,—batirse sin hablar una palabra. Hablamos, hablemos.

—Despachaos, pues,—dijo Maurevers, que se tiró á fondo y creia haber tocado á su adversario.

—No hay para qué,—repuso el hermano Ignacio, que habia parado el golpe, y de nuevo se encontraba dueño de la vida de Maurevers.

—Si os batís conmigo, solo para hablar,—dijo Maurevers con cólera,—creo que haríamos mejor en decir á la Tuerta que nos subiera mas botellas.

—No,—repuso el hermano Ignacio—quiere hablar con vos para saber varias cosas, y os entretengo con mi espada para no dejaros tiempo de mentir.

—Hablemos, pues,—dijo Maurevers,—¿qué queréis saber?

—Primero vuestro nombre.

—¡Maurevers!

—¿Sois guardia del rey?

—Mi traje os lo dice.

—Y ese hombre á quien acabais de matar, ¿no es el señor de Main Hardye?

—Sí.

—¿Un ayudante del preboste de los arqueros?

—El mismo.

—¿Por qué os habeis batido?

A esta pregunta Maurevers paró mal uno de los golpes de su contrario, que le dijo:

—Tened cuidado; os vais á dejar matar.

Despues continuó su interrogatorio.

—¿Por qué os habeis batido?

Maurevers le dijo:

—Os lo diria, si yo supiera quién sois.

—¿Qué os importa?

—¿Sois dado tambien á galanteos?

—No tal; soy ambicioso y me ocupo poco de las mujeres.

—Entonces os lo diré. Main-Hardye y yo hemos robado una muchacha.

—¡Bueno!

—La hemos jugado á los dados.

—¿Y habeis perdido?

—Hemos jugado dos partidas, y ganado una cada una; entonces Main-Hardye ha querido jugarla con la punta de la espada.

—Pero la muchacha ¿dónde está?

Maurevers vaciló.

—No la quiero, es pura curiosidad.

—Allí,—dijo Maurevers.

El monge dió un paso atrás y cesó el combate.

—Quiero verla,—dijo.

—¿Para qué?

—Soy curioso.

—No, prefiero batirme.

Y se colocó resueltamente delante de la puerta de la segunda pieza, donde Main-Hardye habia dejado á Odeta desmayada.

—Como querais,—dijo el monje que se puso otra vez en guardia,—pero con-

guiente la administracion general del pais.

La diputacion provincial de Valencia ha sido autorizada de real orden para que se puedan empezar las obras de las carreteras vecinales siguientes, cuyas obras empezaran al punto:

- De Fortaleay a Riold, Sueca y Corbera.
De Ribarroja a empalmar con la carretera de las Cabrillas.
De Turis a empalmar con la de Torrente a Monserrat.
De Enguera a Alcudia.
De Montaverner a empalmar con la de Onteniente a la de Casas del Campillo.
De Sollana a Benifayó y Alginet.
De Villalonga a Pofries y Beniarjó.

El nuevo gobierno portugués, se halla dispuesto a hacer economias en mas de 1000 contos de reis.

Para el dia 15 de marzo deben verificarse las elecciones de diputados del vecino reino de Portugal.

Dicen de Badajoz que se esperaba en aquella ciudad, procedente de Lisboa y para Madrid, la célebre cantante francesa la señora Jenivy, que viene del Brasil.

Un periódico de Albacete del 20 dice: «Se halla hoy en su posesion de los Llanos el Sr. D. José de Salamanca, con cuyo motivo ha circulado la noticia de que dicho señor vivamente interesado por las clases menesterosas de esta ciudad piensa unir otra demostracion de cariño hacia Albacete, a las ya dadas favoreciendo un tanto con sus propios recursos a la indigencia que nos agobia.»

Nos dicen de Berlin, que el frio tiene allí, como propio del pais, sus especiales ventajas, proficua endo entre otros placeres la época de patinar, delicioso ejercicio al que todos se entregan con pasion. Es un espectáculo fantástico ver una multitud inencontrable de personas de ambos sexos y de todas edades, notar como sombras ligeras sobre la superficie de los lagos convertidos en alegres pascos, al son de las músicas militares. Las damas mas elegantes, sus manos en sus rictos manguitos, surcan airosoamente el terso cristal en que se convierte el agua, y el conjunto de este inmenso baile diario es divertidísimo. Es el punto de reunion de toda la buena sociedad de aquel gran pueblo.

El Perú solo posee cuatro líneas eléctricas.

La primera, de tres leguas de longitud, que une a Lima con su puerto del Callao, fué construida en 1837 con privilegio esclusivo de explotacion por diez años. Dicha línea se compone de dos hilos, usándose aun en ella los antiguos

aparatos de cuadrante de Breguet. La línea, con frecuencia interrumpida, fué construida tan defectuosamente, que en tiempo húmedo, apenas bastan doscientos elementos para producir una señal.

Otra línea de diez kilómetros vá desde Lima a Chorrillo.

Durante el mes de noviembre de 1866 se inauguró otra línea, la de Taona a Arica, de quince leguas de longitud, sin estacion intermedia, y servida por aparatos Morse.

La mas importante de las líneas peruanas es la que existe entre Arequipa y el puerto de Islay, con una longitud de treinta leguas, y pasando por la estacion intermedia de Joya, se abrió al servicio público en el mes de marzo de 1867.

En esta línea se tramitan tambien los despachos por el aparato Morse. Las dos últimas líneas han funcionado siempre con regularidad, excepto una interrupcion de algunos dias, ocasionada por haber cortado los rebeldes los hilos durante la última revolucion.

El Congreso peruano ha aprobado, sin embargo, dos proyectos de la mayor importancia. Se trata de construir de Lima a Pisco y Teo una línea que unirá entre sí catorce de las ciudades mas importantes de la república, y de establecer un cable entre Pisco y las islas Chinchas, cuya explotacion de guano constituye la riqueza del Perú.

Estos dos proyectos parecen en vias de pronta realizacion; se asegura que el material está dispuesto y que los trabajos empezaran muy en breve.

Hé aqui una proclama dirigida por un famoso doctor a los yankees en la víspera de las elecciones: «Votantes, es necesario, es indispensable que voteis buenos candidatos. Para esto, qué se necesita? Tener despejada la cabeza; claras las ideas; que el cerebro no esté oscurecido por los vapores de la bilis.»

Las píldoras universales mias os daran estas ventajas purgándoos suavemente y os aseguraran el libre uso de vuestras facultades.

Tome cada votante a lo menos una dosis de cuatro píldoras la víspera de la eleccion y así su voto estará de acuerdo con la justicia»

El gobierno chileno ha firmado un contrato con la compañía telegráfica que trata de poner a todas las repúblicas del Pacifico en comunicacion con Cuba y los Estados Unidos. La subvencion concedida por Chile es de 1,000,000 de francos, con 6 por 100 de interés anual y 2 por 100 de amortizacion.

Es curiosa la siguiente nota de los príncipes reinantes en las principales naciones extranjeras el 31 de diciembre.

Austria.—Francisco José I, nació el 18 de agosto de 1830; emperador de Austria

el 2 de diciembre de 1813; rey de Hungría y de Rumania casado el 24 de abril de 1854 con

Maria Isabel Eugenia, nacida el 21 de diciembre de 1835, hija de Maximiliano José, rey de Baviera.

Baviera.—Luis II, nacido el 23 de agosto de 1845; rey el 11 de marzo de 1864.

Belgica.—Leopoldo II (Luis Felipe Maria Victor), nacido el 9 de abril de 1835; sucedió a su padre el 17 de diciembre de 1835; casado por poder el 10 de agosto, y personalmente el 22 de idem de 1853 con

Maria Enriqueta Ana, archiduquesa de Austria, nacida el 23 de agosto de 1836, hija del archiduque Jose, palatino de Hungría.

Brasil.—Pedro II, emperador; nació el 2 de diciembre de 1825; tomó posesion del imperio el 7 de abril de 1831; fué declarado mayor de edad el 23 de junio de 1840.

China.—Tehoung-Tchi, emperador; nació el 5 de enero de 1834.—Reyente, el príncipe Kong.

Dinamarca.—Cristian XI, nació el 18 de abril de 1818; entró a reinar el 15 de noviembre de 1833.

Egipto.—Ismael Baja, nació en 1830, fué proclamado viceroy en 15 de enero de 1863.

Estados Pontificios.—Pío IX, (Mastai Ferretti); nació en Sinigaglia el 13 de mayo de 1792; fué elegido Papa el 16 de junio de 1846.

Francia.—Napoleon III, nació el 20 de abril de 1808; casado el 21 de enero de 1833 con

Eugenia Maria de Guzman; condesa de Teba, nacida el 5 de mayo de 1826.

Grecia.—Jorge I de Dinamarca, elegido rey en 1833.

Inglaterra.—Alejandrina Victoria I, nacida el 24 de mayo de 1819; proclamada reina el 21 de junio de 1837; coronada el 28 de junio de 1838.

Italia.—Victor Manuel, nacido el 14 de marzo de 1820; rey de Cerdeña el 23 de marzo de 1849, y rey de Italia el 25 de febrero de 1861.

Países Bajos.—Guillermo II, nació el 19 de febrero de 1817; entró a reinar el 12 de mayo de 1849; casado en 18 de junio de 1839 con

Sofia Federica Matilde, hija de Guillermo I, rey de Wurtemberg.

Prusia.—Guillermo I, nació el 22 de marzo de 1797, sucedió a su hermano Federico Guillermo IV el 2 de enero de 1841; casado el 11 de junio de 1829 con

Maria Luisa Augusta Catalina, hija de Carlos Federico, gran duque de Sajonia Weimar.

Rusia.—Alejandro II (Nicolaiyevich), nació el 29 de abril de 1818; tomó posesion del imperio el 1.º de marzo de 1855; casado en 8 de agosto de 1811 con

Maria Alejandrina, hija de Luis II, gran duque de Hes. c. nacido el 8 de agosto de 1824.

Sajonia.—Juan, nacido el 12 de diciembre de 1801; entró a reinar el 10 de agosto de 1854.

Suecia y Noruega.—Carlos XV, nació el 3 de mayo de 1826; entró a reinar el 7 de julio de 1859; casado el 19 de junio de 1830 con

Wilhelmina Federica Alejandrina Ana Luisa, princesa de Orange, nacida en 5 de agosto de 1828.

Turquia.—Ab-Dul-Aziz, nacido el 9 de febrero de 1830; tomó posesion del imperio de Turquía el 23 de junio de 1861.

Wurtemberg.—Carlos Federico Alejandro, rey de Wurtemberg, nació el 6 de marzo de 1823; sucedió a su padre el 25 de junio de 1861; casado el 1.º de julio de 1826 con

La gran duquesa Olga Nicola Evna, hija de Nicolás I, emperador de Rusia.

El mas joven de los príncipes reinantes Tehoung, emperador de la China, que cuenta hoy 13 años menos cinco dias.

El mas anciano es Mastai Ferretti, Pío IX, que cuenta hoy 75 años, 7 meses y 17 dias.

La Revista de Obras pú.licas nos da las siguientes noticias sobre las emprendidas en la provincia de Madrid:

«Subastadas las obras de nueva construccion de la carretera de Brunete a Valdemorillo en la cantidad de 88000 escudos, y que abrazan una longitud de 16 kilómetros, se han empezado los trabajos en el mes actual, pudiéndose ocupar en ellos hasta 30 operarios.

Destinados por el gobierno 20000 escudos para invertirse en las obras de carretera de Torrejon de Ardoz a Loeches, se ha dado principio a ellas el día 27 de diciembre por el sistema de adquisicion, ocupándose unos 120 operarios.

Tambien se ejecuta por administracion las obras de nueva construccion de la carretera desde la estacion de Villalba a empalmar con la de las Rozas a Segovia, en la que encontrarán trabajo hasta 40 operarios.

Continúan con actividad las obras de nueva construccion de Alcalá de Henares al conflujo de la provincia de Guadalajara por Santorcaz, estando muy avanzadas las del primer trozo, emprendiéndose muy en breve las del segundo.»

Con frecuencia se ha hablado del peligro de las inundaciones precipitadas; hé aqui un nuevo caso que la prueba. Una mujer de Leullas, costurera, despues de una larga enfermedad, cayó en tal insensibilidad que se la creyó muerta; es-

teniéndose sobre ella una sábana, se cayó una vela y se recitó la oracion difuntos, haciéndose todos los preparativos para su entierro.

Quando ya se la iba a colocar en ataúd, notose que la sábana se movió y oyeron los asistentes a aquel acto el débil voz que decía: «Tengo sed de beber.» La que se creia muerta se levantó de su letargo; afortunadamente hubo tiempo de retirar todos los objetos que hubieran podido impedirle comprender lo que pasaba, y hoy se encuentra fuera de peligro.

Un comerciante que en América habia adquirido una fortuna considerable se creia dichoso si no la compartia una jóven de mérito. No encontrando aquella tierra ninguna que le conviniere, determinó escribir a sus correligionarios diciéndoles:

«He tomado la resolucion de casarme y no encontrando aquí casa que me venga, espero me envíe por el correo una jóven que reúna las condiciones siguientes:

«Que sea de familia honrada, de diez a veintidós años, española, bien proporcionada, presencia agradable, carácter dulce, reputacion sana, buenas costumbres, y que sea una constitucion fuerte para resistir la variacion de clima. Respecto a dotacion es necesario.

«La jóven que me remitas traer presente carta, endosa la por V. a favor, y luego que sea reconocido el compromiso a desposar me comprometo a desposarme con ella en las vistas.»

El correspondiente de Londres, en estos párrafos tan estraños, se trabaja a una futura esposa como un candidato, propuso cumplir su compromiso en busca de una mujer de condiciones prescritas, y pudo encontrar una jóven que las reunia; le escribió y admitió la proposicion. A los pocos dias entró en un buque con las dadas cartas que remitía a América, llevando la carta endosada a favor de su futura otra en que, relacionando los datos tenia un privado concebido en estos términos:

«Adas una jóven de veintidós años, la cantidad, forma y condiciones que ordena en la suya.»

La jóven puso en marcha, no haber mandado antes el correspondiente carta de aviso.

Despues de algunos dias de navegacion llegó el buque a América y salió el mercante a recibirle.

La jóven se le acercó presentándole carta diciéndole:

«Señor, traigo letra de cambio con vos, dívese en el momento a favor de Al. comerciante le agradó en estado y contestó tomando la carta.

«Es admitida desde luego; no tumbro jamás dejar protestar mis letras.»

tinuemos hablando. ¿Dónde habeis robado esa muchacha?

—En el barrio Latino.

—¿Su nombre?

—Odeta.

—¿Es ella?—Y no estaba sola?

—No, habia con ella un jóven.

—¿Su nombre?

—Godofredo.

—¿Qué habeis hecho de él?

—Le hemos robado tambien.

—Amigo, —esclamó vivamente el monje:— si me das a Godofredo puedes guardarte a la muchacha.

—¿Por desgracia os imposible?

—¿Por qué?

—Porque le he arrojado al rio.

—¡Maldicion!—¿Y dónde?—¿En qué sitio?—dijo fuera de sí el hermano Ignacio.

—En el puente de San Miguel.

—¿Tú lo has querido!—dijo.

Y se tiró a fondo y su espada desapareció en el pecho de Maurevers.

Este cayó sobre el cuerpo mismo del señor de Main-Hardye.

Entonces el monje se precipitó en la estancia donde estaba Odeta.

dando la muerte a estos dos caballeros! Los soldados del rey vendrán y destruirán mi casa.

—¡Bah! No se ha oido nada desde allá fuera. Aguardas a que llegue la noche y los arrojas por la ventana. De este modo se creará que se han batido en la calle, y la ronda desempeñará su edificio.

Tomó a Odeta de la mano, y dejando a la Puerta anconada salió sin cuidarse del cuerpo de Main-Hardye, que se agitaba algo, mientras el de Maurevers estaba rígido.

Main-Hardye no habia muerto; por el contrario, tenia toda su razon, y habia abierto los ojos, siguiendo con interés todas las peripecias del segundo duelo, fijándose sobre todo en el rostro del monje.

Odeta se dejó llevar por este; la calle de los Osos estaba llena de gente; la confidencia mentirosa del hermano Ignacio al honrado vecino que habria su tienda, indicándole que la jóven que habian robado los dos caballeros que estaban en casa de la Puerta era hija suya, habia producido sus frutos; el vecino se lo habia dicho a otro vecino, éste a los demás, y mientras la puerta de la Puerta permanecía cerrada, un grupo numeroso se formaba delante de ella haciendo conjeturas sobre el combate que sin duda debia empeñarse entre el padre y los raptos.

Al ver aparecer al hermano Ignacio dando la mano a Odeta, se oyeron resonar bravos y palmadas; se les rodeó, se les aplaudió, y gritó el populacho.

—¡Mueran los guardias del rey!

El hermano Ignacio satisfecho de esta pequeña ovacion, siludaba a derecha e izquierda, pero comprendió que seria peligroso permanecer mucho tiempo en la calle de los Osos y tiró de su espada, exclamando:

—¡Plazal plazal...

Los villanos no gustan de ver una espada desnuda y se apartaron respetuosamente dejando paso al padre y a la hija.

El hermano Ignacio corrió hacia el rio con Odeta, y ya a su orilla detuvo a la jóven y la preguntó:

—Ahora, ¿dónde quereis que os conduzca?

—A casa de mi padre y él os bendecirá, caballero.

—¿Y dónde vive vuestro padre?—preguntó el hermano Ignacio, fingiendo ignorarlo.

—En el barrio Latino, caballero.

—¡Ah! entonces es imposible.—dijo el monje que mintió una vez mas en pro de su buena intencion.

—¿Y por qué?—dijo ingenuamente la jóven.

—Porque los emisarios del rey van a invadir el barrio Latino.

—¡Dios mio!

—Tienen orden de buscar a un profesor llamado Ramus.

Odeta lanzó un grito.

—¿Es mi padre!—murmuró.

—¡Ah! pobre niña!—esclamó el monje con acento conmovido.—No se dirá de mí que os he arrastrando a un peligro para esponeros a otro.

—¡Padre mio! padre mio!—murmuró Odeta derramando llanto.

—Venid conmigo!

—Pero ¿adónde me conducis?

—A sitio seguro.

—¿Matarán a mi padre?

—No, ha huido.

—¿De veras?

—Os lo juro. Venid.

Y la llevó consigo.

En lugar de dirigirse al puente y atravesar el rio, el monje hizo retroceder a la jóven y se internó con ella en un laberinto de callejuelas oscuras y sucias, saliendo por fin a la calle de los Clérigos.

El coloso que reunia a las funciones de sacristan las de ropavejero, estaba sentado tranquilamente en el escalon de su puerta. Cuando apercebido al monje en compañía de una muchacha, Guillermo el sacristan no pudo menos de sonreír con malicia.

hermano Ignacio caminaba rápidamente y Odeta podia apenas seguirle.

A la entrada de la calle del Oratorio velase una pequeña tienda sobre cuya puerta habia una muestra de hoja de lata, y en ella pintado un animal que despues de mirarle bien se parecia algo a un carnero.

Era el cordero Pascual, emblema del piadoso comercio en que traficaba la hermana del sacristan.

En efecto, detrás de las vidrieras velase distintas vírgenes de gruesa escultura, medallones de distintas efigies, crucifijos de varios colores, pílulas, rosarios y cruces de diversas formas!

Hasta velase debajo de un fanal fragmentos de rebble que decia la dueña de la casa pertenecia a la verdadera cruz del Salvador.

En el fondo de esta tienda habia una mujer alta, seca, cuyo rostro pálido estaba casi perdido en una enorme gorra blanca, y velase un rosario en su mano, y un bigote respetable sobre su labio superior. Esta mujer se llamaba la hermana Escolástica.

Conocia sin duda al hermano Ignacio, y no le eran estrañas sus t asonaciones, porque no manifestó el menor asombro por su traje de caballero, ni por su tizona que acababa de dar muerte a un hombre.

Se adelantó con aire complaciente y clavó en Odeta, bañada en lágrimas, la mirada del buitre sobre la paloma.

—Hermana, —dijo el monje haciendo de una seña, —esta niña ha corrido los mayores peligros.

—¡Ah! pobrecita, —murmuró la hermana Escolástica con voz de falsete.

—Os la confío.

—Segura está!

Hasta la noche, Judon...

Odeta fué en la vendedora de imágenes y rosarios una mirrada de vagona Juliet.

—Hija mia, —dijo el hermano Ignacio, —voy a adquirir noticias de vuestro padre, y me reuniré a vos antes de la noche.

—¡Dios os bendiga, señor!—murmuró la niña.

—Aquí os quedais al lado de esta santa mujer; ella cuidará de vos.

E inclinándose al oido de Escolástica la dijo:

—Si no quereis que el cura de Saint Germain os cierre vuestro tenducho, no dejéis escapar a esta muchacha; ¡va en ello la fortuna de la iglesia!

En aquel mismo día se desposaron, y según noticias, son bastante felices.

El Advertiser da cuenta de un descubrimiento muy importante hecho por el Sr. Long, capitán del batallero N.º 1.º...

Después de todo lo publicado sobre este asunto, se puede suponer que esta tierra no es otra que el continente polar...

Como todos los navegantes, el señor Long ha dado diferentes nombres a todos los puntos reconocidos. Todas las tierras, sea continente ó simplemente una isla, han recibido el nombre de «Tierras de Wollgel»...

Ha sido imposible reconocer el Norte de esta tierra y hacia donde ella se estende. El horizonte estaba limitado por cadenas de montañas escalonadas...

En una carta de Roma dirigida al Diario de Barcelona, se lee lo siguiente: «Según se trabajase activamente en nuestras fortificaciones...»

La intrépida inglesa católica, Stone, ha sido condecorada con la cruz de Montaña, bien merecida á spues de lo que hizo para curar á los heridos de una y otra campaña...

La prensa de París acaba de producir una obra que se vende mas que las poesías de L. martine y las meditaciones religiosas del Sr. Guizot...

Las señoras se asustan y lloran creyendo que el desgraciado está muerto, y el telón cae, y la función se suspende por espacio de media hora.

El público indignado se levanta en masa como movido por un resorte, y señalando la plaza vacía (pues el interruptor había sido trasladado fuera de la sala para prestarle los auxilios necesarios)...

A medida que van llegando las remesas de objetos de la exposición de París, dice la Epoca, y que se van depositando, según su clase, en la aduana ó en los docks de Madrid...

quedar satisfecha de los resultados que ha obtenido, porque la provincia de Madrid ha estado dignamente representada en el concurso, donde han afluído todos los pueblos del mundo civilizado.

La fábrica de fundición de Mirces, de la sociedad huilera y metalúrgica de Asturias, ha beneficiado en 1865, 396000 quintales métricos de mineral de hierro...

En el teatro de la Puerta de San Martín de París se ha verificado la representación de la revista titulada El año de 1867...

Gracias al ruidoso bombo que la empresa de dicho teatro había dado á la ciudad revisada por medio de los reclamos inmodestos publicados bajo distintas formas en todos los periódicos...

No es nuestro propósito hacer aquí una crítica estensa de la revista en cuestión, y por lo tanto nos limitaremos á decir que su éxito ha sido lo menos favorable posible.

En el momento de representarse la parodia de la célebre ópera la Grande Duchesse de Gerolstein, la señorita Silly, rival encarnizada de la Schenider, que como saben nuestros lectores ha recogido una cosecha abundantísima de aplausos...

El público comprendió la pulla, y la acogió con algunos rumores. La claque se rompió las manos de tanto aplaudir, y la artista correspondía á los bravos pagados con una multitud de besos que enviaba al público por conducto de su mano.

Un grito unánime de «¡no salgas!» se escapa de todos los pechos. Uno de los guardias le coge entonces por el cuello, y en un momento el infeliz espectador se pone livido, después verdense; y con un palmo de lengua fuera de la boca como un agarratado, cae desmayado á los pies de su verdugo, vestido de guardia de París.

El público indignado se levanta en masa como movido por un resorte, y señalando la plaza vacía (pues el interruptor había sido trasladado fuera de la sala para prestarle los auxilios necesarios)...

Resultado: el secretario general del teatro entra al poco rato conduciendo con la mayor amabilidad del mundo al infeliz repuesto del susto, y son saludados ambos con una salva estrepitosa de aplausos. El telón vuelve á levantarse y la función continúa hasta el fin.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leído el acta de la anterior, fué aprobada. El Congreso quedó enterado de dos comunicaciones de la presidencia del consejo de Ministros, trasladando en la primera la del mayordomo mayor de S. M., en que se anuncia que la reina se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde de mañana para el besamanos general; y otra, participando haber señalado la de las dos y media, para recibir á la comisión del Congreso que ha de

felicitarla con el plausible motivo de los días de S. A. el príncipe de Asturias.

Lo quedó también de otro oficio de la misma presidencia, manifestando que el gobierno remitirá los documentos reclamados por el señor marqués de Santa Cruz de Idroguiza.

El Sr. SECRETARIO (Chacon). La comisión encargada de impulsar la suscripción para remediar en lo posible los desastres ocurridos recientemente en Puerto-Rico y Filipinas, acudió hace algunos días al Congreso, rogando á los señores diputados que se asociasen á tan filantrópico pensamiento. Algunos señores han manifestado su deseo de contribuir, y á fin de facilitar la manera de hacerlo, el señor presidente ha dispuesto que en la secretaría del Congreso se abra la suscripción y allí podrán inscribirse los señores diputados que gusten.

El Sr. PRESIDENTE: Permitanme los señores diputados que, aunque seguramente no lo necesitan, escite su celo y patrióticos pensamientos en favor del objeto que acaba de anunciar el señor secretario.

ORDEN DEL DIA.

Sorteo y nombramiento de comisiones. Se verificó el sorteo de la que ha de pasar mañana á felicitar á S. M., y designó la suerte á los Sres. Jimenez Morcillo, marqués de Caballero, marqués de la Merced, Fuentes de la plaza, Garcia Lobera, Lopez Martínez, Olazabal, Moyano, Concha-Castañeda, Sanz de Llera, Perales, Danvila y Sanz.

Se procedió en seguida al nombramiento de la comisión que ha de informar sobre el proyecto que tiene por objeto aplicar al canal de Isabel II las aguas del Guadalix y del Lozoya, y resultaron elegidos los

Table with 2 columns: Name and Number. Sres. Reina... 89, Anduaga... 84, Fernandez Espino... 84, Heredia y Tejada... 82, Garcia Lobera... 81, Moriano... 79, Morcillo... 79, Sanz... 4, Nougues... 3, Fernandez Baeza... 3, Baron de Alcalá... 3, Conde de Toreno... 3, Caramés... 2, Rebagliato... 2.

Y uno cada uno de los Sres. Somoza, Martínez Guertero, Villar y Ulloa, resultando dos papeletas en blanco.

Proposición sobre la sal.

Se leyó la proposición del Sr. Martínez Guertero. El Sr. MARTINEZ GUERTERO: Señores, el estanco de la sal es insostenible en el terreno económico. Su monopolio constituye la rémora mas poderosa que se opone al desarrollo de la riqueza pública. No voy á abogar por el desestanco, que se rechazaría en intereses de la hacienda siempre en crisis, y en vista de la situación del tesoro. Pero aun considerando la cuestión bajo su punto de vista fiscal, os diré que no conviene sobrecargar á los contribuyentes en interés mismo del fisco. No vengo á pedir que se concedan nuevas franquicias, sino que se entiendan las concedidas en favor de la industria pecuaria y agrícola.

El real decreto de 484 autorizando la venta de la sal adulterada á 20 rs. fanega á los ganaderos que poseyeran por lo menos 100 cabezas de ganado menor, la instrucción de marzo del propio año ordenando la misturación de la sal, operación que debía tener lugar en las capitales de provincia, y la real orden de 11 de julio del año siguiente concediendo á los ganaderos la facultad de tomar la sal pura en 1/2 arrobes á 30 rs. quintal, y por último, el art. 3.º de la ley de presupuestos de 1863 á 66, constituyeron una legislación que está basada en el principio de que el estanco es sostenible siempre que produzca recursos al erario sin gravar demasiado á los productores ni obstar el desarrollo de la industria. Esto no se ha conseguido. La fórmula de inutilización de la sal, de ser ciertas las condiciones que reúne, da el problema resuelto. Si con esa fórmula se inutiliza por completo la sal, la Hacienda no necesita tomar precauciones para evitar que se cometan fraudes á la sombra de este privilegio.

Se empezó por establecer que solo se facilitase la sal á 20 rs. fanega á los ganaderos que poseyeran por lo menos 100 cabezas, y con esta cortapisa se echó abajo la protección que el legislador quería dispensar á la agricultura. ¿Qué objeto tiene circunscribirse esta gracia á solo los poseedores de 100 cabezas por lo menos? Si es establecer un privilegio á favor del rico, debe desaparecer; si es una medida de precaución para evitar que á la sombra de la protección se cometan fraudes que perjudiquen á la renta, esta medida debe desaparecer también desde el momento que la inutilización de la sal sea una verdad. Si sobre esta verdad hay duda, lo lógico es nombrar una comisión facultativa que haga nuevos experimentos. Visto lo que pasa en Italia, Belgica, Suiza y Prusia, hay medios de inutilizar la sal, de modo que su rehabilitación sea tan dispendiosa que no pueda hacerse.

En el cuerpo legislativo francés se ha presentado una enmienda, aceptada en su espíritu, que es el de facilitar á la agricultura los medios de adquirir sal barata. Sobre esta enmienda he basado mi proyecto, pero en sentido mas fiscal. Señores, para gozar de esa gracia que se concede á los poseedores por lo menos de 100 cabezas de ganados hay que formar un expediente voluminoso y difícil, en que se invierte tiempo muy precioso. Señores, esta es una obra inmensa, tan

to mas grave cuanto que es de gran importancia la riqueza pecuaria de España, y en particular de las provincias de Galicia. Estos, que son los propietarios de la tercera parte del ganado vacuno, se ven hoy imposibilitados de atender con economía á su sostenimiento. Y esta riqueza es tal, que en los últimos seis años la pstración, que aumenta de día en día, ha pasado de 44000 cabezas, que importan 53 millones de reales. Los extranjeros acuden á nuestro mercado desde la epidemia que ha asolado á la raza bobina en Europa, y de que nos vemos libres. En el puerto de la Coruña hay 12 golchás destinadas constantemente al transporte regular de ganado.

La proposición está inspirada en el espíritu de la mas amplia protección á la agricultura y ganadería, conciliándola con los intereses del Estado. No ceguéis, señores, el manantial si queréis beber agua. Cada sufragio ahorrado es un recurso economizado para crear nuevos impuestos mañana.

Voy á concluir, y como epílogo, os citaré las palabras de un célebre estadista inglés: Preguntáble no há mucho á Gladstone de qué medios y redes se había valido para hacer progresar tanto la Hacienda de Gran Bretaña, y contestó: «no he hecho mas que seguir la senda de la libertad.»

El señor MINISTRO DE HACIENDA (marqués de Barzanallana): Pocas palabras pronunciaré, porque la especie de transacción que voy á proponer al señor Martínez Guertero orillará todas las dificultades. Es muy fácil hacer la defensa de una clase tan respetable como la de los agricultores y ganaderos; lo difícil es armonizar estos intereses con los del país representados por la administración; combinar pues estos intereses es llenar el objeto que nos proponemos todos. La base de la proposición del Sr. Martínez Guertero no es tan sólida como sería de desear para que yo pudiera aceptarla. Si encontrásemos una fórmula para la trituration é inutilización de la sal, yo aceptaría el pensamiento de S. S. Pero lo que puedo asegurar es, que no de ahora y por escitación del señor diputado, sino hace algun tiempo que la administración se ocupa de eso.

Yo me he dirigido á un ministro de Hacienda de las principales naciones de Europa, con el cual tengo relaciones de amistad, pidiéndole datos sobre las consecuencias de la mezcla de la sal que allí se usa. Estoy esperando la contestación, y cuando haya podido estudiar á fondo la cuestión, propondré su resolución á las Cortes. Entretanto, me propongo poner un artículo en la próxima ley de presupuestos, autorizando al Gobierno para hacer todo lo que encierra la proposición del Sr. Martínez Guertero en favor de la industria fabril y agrícola, á consecuencia del resultado que ofrezca las experiencias de una comisión que me propongo nombrar, y de la cual el Sr. Martínez Guertero será digno individuo. Esto pide S. S., y voy á satisfacer su deseo: se nombrará esa comisión, y ella examinará los resultados de esa mezcla que en determinadas localidades y para cierta clase de ganados ha sido aconsejada por hombres de gran autoridad.

Espero, pues, que en vista de estas esplicaciones el Sr. Guertero retirará su proposición.

El Sr. MARTINEZ GUERTERO: Satisfactorio me ha sido oír la formal promesa del señor ministro de Hacienda, y en su vista no tengo inconveniente en retirar mi proposición. En cuanto á formar parte de la comisión que S. S. piensa nombrar, debo decir que, si bien se lo agradezco, no me conceptúo con títulos bastantes para ello.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Barzanallana): Queda retirada. Se leyeron, y quedaron sobre la mesa, tres dictámenes de la comisión de incompatibilidades acerca de los casos de los Sres. Manresa, Lora y Mayo.

Pasó á la comisión respectiva el extracto comprendido en dos tomos del expediente del canal de Tarrate de Llerena, que remita el señor ministro de Fomento.

El Congreso queda enterado de haber elegido la comisión del proyecto de ley de reforma del art. 258 del Código penal sobre vagancia, preséntala al Sr. Ramirez Arellano y secretario al Sr. Arenillas.

Se concedió licencia al Sr. Villanova para ausentarse de esta corte á asuntos de familia.

El Congreso queda enterado de haber jurado y tomado asiento en el Senado el Sr. Lopez Serrano.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Barzanallana): Mañana no celebra sesión el Congreso por ser los días del príncipe de Asturias. Pasado mañana se discutirán los dictámenes que están sobre la mesa. Se levanta la sesión.

Eran las cuatro menos cuarto.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO sobre vapores-correos.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Ultramar, de conformidad con lo consultado por el consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el parecer de mi consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Ultramar para admitir en público concurso proposiciones que tengan por objeto el servicio definitivo de la conducción de la correspondencia, por medio de vapores, entre la Península y las islas de Puerto-Rico y de Cuba.

Art. 2.º Las proposiciones sobre admisión de Ultramar se presentarán en la subsecretaría del ministerio antes de las doce de la noche del día 21 de marzo

del presente año. De su entrega se dará á los interesados el correspondiente recibo.

Art. 3.º Acompañará á cada proposición un resguardo de la caja general de Depósitos en que se acredite haber consignado en ella el proponente la cantidad de 200000 escudos en metálico ó billetes de Banco, con exclusion de todo otro valor ó efecto público, como garantía del otorgamiento de la escritura por parte del que suscribe la proposición que se acepta.

Quien despues de entregado el pliego en el ministerio de Ultramar pretenda retirarlo, perderá el depósito de 200000 escudos.

Art. 4.º Las proposiciones, despues de hacer constar que quien las suscribe se somete á las bases y condiciones generales del pliego aprobado en esta fecha, podrán versar sobre todos los demas puntos no comprendidos en dicho pliego, y principalmente sobre los medios, forma y cantidad de subvencionar el servicio definitivo, y acerca del mayor número de viajes, de su menor duración, de la rebaja de las tarifas para los fletes y transportes que abone el Estado, de la mayor cabida de los vapores, y de las ventajas que se ofrezcan para los fletamientos en casos extraordinarios y especiales.

Art. 5.º El adjudicatario del servicio definitivo ampliará la garantía de 200000 escudos á que se refiere el art. 3.º, elevándola á la cantidad de 600000 escudos que exige el artículo 52 del pliego de condiciones, y sujetándose á la forma de prestarla que en mismo pliego establece.

Art. 6.º Los resguardos de la caja de Depósitos que acompañen á las proposiciones no admitidas serán devueltos á los proponentes tan pronto como se haga la adjudicación del servicio.

El que haya de prestarlo, una vez aceptada su proposición, perderá los 200000 escudos de depósito si no completa la fianza en el término de tres días improrrogables, y to ó el valor de dicha fianza si no otorga la escritura dentro de los ocho días siguientes al de la notificación administrativa de haber sido aceptada su propuesta, siendo además responsable, en todos los casos, de las indemnizaciones por los daños y perjuicios que se causen á la Hacienda.

Art. 7.º Por la dependencia del ministerio de Ultramar á que corresponden se dispondrá que se anote y se estampen en el sobre de cada pliego el día y hora en que se reciba en dicho ministerio, y el número correlativo que le corresponden, inscribiendo además ambas circunstancias en un registro abierto al efecto.

De haberse así cumplido se hará mención en el resguardo que prescribe el artículo 2.º

Art. 8.º Dadas las doce de la noche del 21 de marzo, no podrá recibirse pliego alguno. El escribano que haya de actuar en estas diligencias dará testimonio del número de pliegos que hasta dicha hora se hubiesen presentado, y de lo que aparezca de los sobres que los contengan.

Una vez extendido este documento y reunidos los jefes superiores del ministerio en el despacho del ministro, á su presencia el escribano procederá á la apertura y lectura de los pliegos, extendiendo inmediatamente acta formal que se inscribirán todos los presentes, en la que habrán de constar íntegramente las proposiciones hechas, con la espresion de haberse acompañado á ellas el documento á que se refiere el art. 3.º

Las que carecieren de este requisito se tendrán por no presentadas y se devolverán en el acto.

Art. 9.º Extendida y firmada el acta, se unirán á ella los pliegos que deban tenerse por presentados, para que despues de examinados por el ministro de Ultramar, y con su parecer, se sometan al acuerdo del consejo de Ministros, que me propondrá la resolución que juzgue mas conveniente por conducto de dicho ministro de Ultramar.

Art. 10. Si en virtud del acuerdo de que habla el artículo anterior fuese adjudicado el servicio definitivo en favor de la proposición que ofrezca mas garantías para llevarlo á cabo y que se considere mas aceptable, se publicará la resolución en la Gaceta, juntamente con el acta á que se refiere el art. 8.º

Si ninguna de las proposiciones fuese admisible, la resolución que así lo determine se publicará también en la Gaceta, y por el ministro de Ultramar se me propondrán las medidas convenientes para no interrumpir el servicio hasta que se contrate en los términos que procedan. Dado en palacio á veintinueve de enero de mil ochocientos sesenta y ocho.— Está rubricado de la real mano.— El ministro de Ultramar, Carlos Marfori.

A este real decreto acompaña el pliego de condiciones que por su mucha extensión no reproducimos, pero cuyas disposiciones principales son las siguientes: la conducción se hará en buques de vapor matriculados y abanderados en España; debiendo estar reconocidos antes del 15 de setiembre del año actual cuatro vapores por lo menos. La duración del servicio será diez años empezando á contarse desde el 15 de octubre. El servicio se hará por medio de ocho vapores. En los viajes se invertirá diez y siete días á la ida y diez y ocho á la vuelta, tocando á la ida en San Juan de Puerto-Rico. Va también espreso en el pliego de condiciones lo que el Estado pagará por transportes militares. La fianza para optar al concurso será de 2.000000 de reales y de doce la definitiva.

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

EDITOR: H. DE ZULOAGA.

TIRADA: 30,000 EJEMPLS.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS: EN LAS EDICIONES GRANDES, UN REAL LINEA. EN TODAS, DOS REALES LINEA, ESCEPTUADOS LOS ANUNCIOS DE DEFUNCIONES.

ALMANAQUE DEL DIA 23.

San Ildefonso, arzobispo de Toledo, y San Raimundo, confesor. Gala con uniforme por ser los dias de S. A. R. el principe de Asturias. Es dia de fiesta en este arzobispado. Sale el sol a las 7 y 17 minutos de la mañana, y se pone a las 5 y 8 m. de la tarde. Sale la luna a las 6 y 9 minutos de la madrugada, y se pone a las 7 y 11 de la tarde.

ARTICULOS DE PRIORIDAD NECESIDAD. Segun los partes del Corregimiento el 22 quedaron a los precios siguientes: Por mayor. Escudos.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de cordero, etc.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de cordero, etc.

ADUANA DE MADRID. El dia 22 del corriente han llegado mercancías a la misma para las personas siguientes:

D. Juan del Rio, Sr. Martin, D. Patricio Paz y Membiola, Saavedra, conde de Ve nay, Sr. Landin, Oshea, Sannes, Fabra y Malagraya, Vicente Vidal, Barrera, Ibo Esparza, Cesáreo Somolinos, José Suarez, Arrue, Mollinedo y compañía, Carmen Paz, Bernardo Miota, Angel, embajador de Francia, Cueti, Julio Berheim, Emilio Lattis.

BESAMANOS. Hoy a las tres de la tarde se verificará en Palacio el de caballeros, y a las cuatro el de señoras, con motivo de la festividad del santo del principe de Asturias. Las señoras deberán acudir en traje de gala con manto.

BOLSA. Cotización del dia 22.

Table with 3 columns: Item, del 21, del 22. Includes items like 5 por 100 cons. al cont., Idem a fin de mes, etc.

CAMBIOS. De Madrid. Sobre Londres 90 d. 149-33 | 149-40. Sobre París 8d. via. 3-13 | 3-13p

CULTOS. Cuarenta horas en la parroquia de San Ildefonso, donde se celebrará a su titular con misa solemne y sermón, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En el oratorio del Caballero de Gracia se harán solemne función a San Ildefonso por su real congregación. A las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Gerónimo Martínez, y por la tarde completas y procesion de reserva. En las parroquias habrá misa cantada a las diez por la solemnidad del dia. En San Isidro, id. id. En la capilla real, id. id. En los conventos de religiosas id. id. En el colegio de Niñas de la Paz se cantará por la tarde a las cuatro solemne mente la salve en preparación a la festividad de Nuestra Señora. En Santa Cruz también al anocheecer se cantará la salve a grande orquesta. Continúa por la noche en San Ignacio la devoción consagrada al m.º Jesús, y dirá la plática el P. Cipriano Torres. Visita de la corte de Maria. Se hace a Nuestra Señora de la Soledad en las

iglesias de San Isidro, San Marcos y en las Calatravas.

CUERPO COLEGIADO DE LA NOBLEZA DE MADRID.

A las once de la mañana, función en la iglesia del Sacramento en honor de su patrono San Ildefonso.

CONGRESO. Hoy no hay sesion.

EFEMERIDES DEL DIA 23.

En 160, se celebra el sexto concilio de Toledo. En 1311, es preso en el lugar de Nieva de Mariana, el célebre impostor Juan Perez de Saavedra, conocido en la historia por el falso Nuncio de Portugal, donde estableció la inquisición. En 1810, entran los franceses en Córdoba a las órdenes del mariscal duque de Bellune. En 1814, aprueba el gobierno la creación del panteon provincial de Valencia, en las artísticas capillas de los Reyes y de San Vicente del convento de San Francisco.

GOBIERNO MILITAR DE MADRID. Retirados.

Esta clase se presentará en dicha secretaría a firmar sus fees de vida en esta forma: Los jefes de dos a cuatro de la tarde del dia 24 del actual. Los capitanes y subalternos en las mismas horas del dia 25. Los individuos de tropa a dichas horas del dia 27. Y las viudas y demas pensionistas de guerra, lo verificarán igualmente en los dias 28 y 29 subsiguientes.

MERCADO DE GRANOS. Segun las partes del Corregimiento, ayer 22 se vendieron:

738 fanegas de TRIGO de Casti la, de 7-200 ascudos a 7-900. 31 de la Mancha a 7-750. 116 de la Sagra de 7-800 a 8-000. 296 de la Campiña de 7-200 a 8-100. 379 de cebada de 3-300 a 3-300. 2499 arrobas de paja de trigo de 0-300 a 0-375. 1148 arrobas de la de cebada de 0-350 a 0-500. 240 id. de algarroba de 0-450 a 0-500.

ORDEN DE LA PLAZA para el 23:

Parada: Alba de Tormes y primero y segundo de Ingenieros. Jefe de Parada: señor comandante de Alba de Tormes, D. Narciso Casaseca y Casaseca. Jefe de dia: señor comandante de Mallorca, D. Plácido Perceira y Gonzalez. Visita de Hospital: Principe, undécimo capitán. Reconocimiento de Provisiones: Rey, undécimo capitán.

SENADO. Hoy no hay sesion.

SUBSISTENCIAS. Segun los partes del Corregimiento, ayer 22 entraron por las puertas de Madrid:

7815 fanegas de trigo. 2040 de harina de id. 6672 de carbon. 105 vacas con peso de 43934 libras. 386 carneros, con peso de 8336 libras. 305 cerdos degollados con peso de 61689 libras.

SUBASTAS: Por el tribunal de comercio se ha señalado el dia 30 del corriente a las dos de la tarde, para la venta en pública licitación de 1500 varas de tela de lana de diferentes colores, llamada varés, a 2 reales vara; a 20 id. de id. de las llamadas im periales, a 3 rs.; 20 pañuelos de capucha con dibujos, lisos y cuadrados, a 40 reales; 20 id. de merino, de diferentes colores, a 24 rs., y 280 varas de plugastel de hilo, a 2 1/2 rs.

Los dias 25, 26, 27 y 28 del corriente, a las doce, se venderán en el cuartelillo del real palacio, Cuesta de la Vega, 57 caballos de silla pertenecientes al regimiento de Pavia.

TEATROS: REAL. Funcion 77 de abono. Segundo turno, impar. A las 8 1/2. Primera representación de la ópera en cuatro actos del maestro Mozart titulada «Don Giovanni» desempeñada por las Sras. Penco, Dalti-Guadagnini y Sonnieri y los Sres. Tamberlik, Bonnelé, Varvoni, Se va y Padovani. Se despachan billetes en contaduría.

PRINCIPE. A las 4 1/2 de la tarde. Funcion 22. Primer turno, par. 1.º Sinfonia. 2.º La comedia de gracioso en tres jornadas titulada «El diablo predicador», desempeñada por las Sras. Martínez, Zapalero y Prada y los Sres. Fernandez, Olona, Pastrana, Arjona (D. E.), Ibañez, Pasca, Menor, Garralón y Tamayo. 3.º La pieza titulada «Bodas ocultas» desempeñada por las Sras. Zapalero, Sabater y Pló y los Sres. Fernandez, Pastrana, Ibañez y Esteso. A las 8 1/2 de la noche. Funcion 110 de abono. Segundo turno, par. 1.º Sinfonia. 2.º La comedia en tres actos y en verso, escrita por un aplaudido poeta, titulada «Shéridan», desempeñada por las señoras Palma, Boldun, Chafino y Zapalero, y los Sres. Catalina (D. M.), Romea (D. F.), Oltra, Olona, Fernandez, Pastrana, Bellmont, Pasca, Menor, Tamayo y Garralón. 3.º El sainete titulado «El sutil tramposo», por las Sras. Zapalero, Sabater,

Varela, y los Sres. Fernandez, Arjona (D. Enrique), Steso, Pasca y Garralón. Los billetes para la undécima representación se despachan en contaduría.

NOVEDADES. Compañía lirico-dramática. Para hoy jueves 23 de enero de 1868. A las 4 1/2 de la tarde. Segundo turno, impar. La zarzuela de espectáculo en tres actos, letra de D. Luis Olona y música de D. Joaquin Gaztambide titulada «Catalina», en la que tomará parte la señorita Esteban. Los señores abonados al segundo turno disfrutarán gratis de sus respectivas localidades con solo pagar las entradas. A las 8 1/2 de la noche. Funcion 24 de abono. Tercera serie. Tercer turno. La zarzuela de grande espectáculo en cuatro actos, letra de D. Luis Olona y música de D. Joaquin Gaztambide, titulada «Los Magyares», que desempeñarán las señoras Zamacois y Balada, y los señores Sanz, Caltañazor, Calvet, Landa y Rochel. Los billetes se despachan en contaduría.

ZARZUELA. Compañía lirico-dramática. A las 4 1/2 de la tarde 25 de tarde. Primer turno, impar. Sexta representación de la aplaudida comedia en tres actos, original y en verso de D. Enrique Gaspar, titulada «La Chismosa».

REPARTIMIENTO. Personajes. Actores.

Sra. Rita. Matilde. D.ª Antonia. D. Severo. D. Carlos. Sras. Valverde. Fernandez. Garcia. Sres. Izquierdo. Iroba. 2.º El baile titulado «La poderosa». 3.º La comedia en un acto original de D. Miguel Pastorido, titulada «Los dados huecopedes». Precio de las butacas 12 rs. Los señores abonados al primer turno disfrutará gratis de sus respectivas localidades con solo pagar las entradas. A las 8 1/2. 124 de abono. Primer turno par. 1.º Segunda representación del drama fantástico de espectáculo escrito en francés por Mr. Teodoro Barriero y arreglado a la escena española, en cinco actos y seis cuadros, en prosa, con el titulo de «El ángel de la muerte».

REPARTIMIENTO. Personajes. Actores.

El ángel de la muerte. Sras. Alvarez y Tubau. Margarita. Catalina. Marta. Agar. Paula. El doctor Ary Kaermer. El conde. Rampak. Jorge. Beekman. El baron. Garden. Shebel. Werner. Rutter. Samuel. Herman. Estando dividido el acto cuarto en dos cuadros, se advierte al público que la mutacion será rapidísima. Titulos de los actos. 1.º «El médico de los pobres». 2.º «El pacto». 3.º «La hermana de la caridad». 4.º «Justicia de Dios». 5.º «El ángel de la muerte». Atendiendo a la estension del drama, terminará la funcion con el baile español titulado «La jota aragonesa». Los billetes se despachan en contaduría.

REPARTIMIENTO. Personajes. Actores.

Para. La Soberbia. Manuela. La Condesa. La Envidia. Agueda. Una señora. La Ira. La Salada. Un pollo. Brianda. Doña Matea. Una vendedora. La Pereza. Fermina. Vizconde. La Avaricia. Angustias. El Barón. La Gula. Antonia. Una señora. Cervero. Tio Lila. Don Blas. Satanás. Bastonero. El cado. El Rubio. Ueriado. Dos niños, diablos, diablitas, máscaras, vendedores de ambos sexos, señoras, caballeros, etc. Coro general. A las 8 1/2 de la noche. La zarzuela en dos actos «Un sarao y una soira». «La cabeza de Arderius» — 1.º Tercoi romani. El viernes 24, a las 8 1/2 «Los dioses del Olimpo», zarzuela mitológica en tres actos; en el intermedio del segundo alter-

cor acto se espondrá «La cabeza de Arderius».

LAPELLANES. «La Novedad» celebra baile de máscaras de 3 1/2 a 7 1/2 de la tarde, y de 9 a 2 de la noche.

PAUL. «La Juventud española» celebra baile de 3 a 7 de la tarde, y «La Constante» de 8 a una de la noche.

ANUNCIOS.



Hochet biberon contra las convulsiones y los accidentes resultados de la primeradentición por el señor W. Rogers, dentista, rue Saint Honoré, núm. 270, en París. Precio 3 frs. Cautchut dental ó elasticidad permanente para base de dentaduras y para el uso de los señores dentistas, por el señor W. Rogers, en París. Depósito: L. de Brea y Moreno, Jardines, 3.

Advertisement for a 4th anniversary celebration. Text: CUARTO ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren el dia 23 en las iglesias de San Ignacio y Oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes inscriptos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del Excmo. señor general D. MANUEL DE ROSALES, que falleció en igual dia del año de 1864. Su familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

Advertisement for a church service. Text: Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Antonio del Prado el dia 24 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del Excmo. señor general D. ANTONIO SEQUERA. Los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa recibirán la limosna de 10 reales.

Advertisement for a church service. Text: El señor DON JOSÉ FERNANDEZ DE TRABANCO, ex-director de la escuela de Comercio de esta corte, y segundo jefe de contabilidad de la empresa del ferro-carril del Norte, ha fallecido el dia 21 de enero de 1868. Su viuda, hijos, hermanos, hermana política y sobrinos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios nuestro Señor.

Advertisement for a church service. Text: El señor DON JOSÉ FERNANDEZ DE TRABANCO, ex-director de la escuela de Comercio de esta corte, y segundo jefe de contabilidad de la empresa del ferro-carril del Norte, ha fallecido el dia 21 de enero de 1868. Su viuda, hijos, hermanos, hermana política y sobrinos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios nuestro Señor.

REFORMA DEL SOMBRERO.

En la calle de Toledo, núm. 33, se laban y tienen toda clase de sombreros de señora, caballero y niños.

CLARENS.

Se vende un casi nuevo en 12500 reales, construido por Labourdette hermanos y compañía. París. Puede verse calle del Fúcar, 3, taller.

Pérdida. La de un rosario encarnado con cruz de nacar. Desde San José a calle de la Libertad, 11.

Acite mineral a 13 cuartos cuartillo y obrador de vidriero.

Almoneda. Se hace de muebles de lajo, como son mesas de las llamadas ministro y alfombras. Ballesta, 6, tercer izquierda.

Advertisement for curtains. Text: CON 40 POR CIENTO DE REBAJA SE VENDEN CORTINONES Y CORTINILLAS de todas clases, hasta las mas elegantes en muselina bordada, punto de crochet y de tul, como COLCHAS DE PIQUÉ INGLESAS CON Y SIN FLECOS DE TODOS TAMAÑOS. EN EL GRAN ENTRESUELO DE LA CALLE MAYOR, 18 Y 20. (Antes en la misma calle número 12.)

Advertisement for a deceased nobleman. Text: EL EXCMO. SEÑOR CONDE DE POMAR, brigadier de infantería, gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, cruz y placa de la de San Hermenegildo, caballero dos veces de la de San Fernando y de otras por acciones de guerra, etc., etc., ha fallecido. La condesa viuda y testamentaria; el hijo, hermana, padre político y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de Atocha núm. 20, duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Sebastian el viernes 24 del corriente, a las once de la mañana. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

Advertisement for clothing. Text: ADVERTENCIA IMPORTANTE DEL DESPACHO DE ROPA BLANCA Y LENCERIAS ESTRANJERAS. ALCALA, 5, ENTRESUELO. Además de los precios ya reducidos y desconocidos hasta el dia en el comercio, para géneros de tan buena calidad, se hará el siguiente descuento de 5 por 100 (ó 25 rs.) a quien compre por valor de 500 rs. 6 por 100 (ó 60 rs.) a quien compre por valor de 1000 rs. 7 1/2 por 100 (ó 150 rs.) a quien compre por valor de 2000. 8 por 100 (ó 320 rs.) a quien compre por valor de 4000 rs. 10 por 100 al que compre por mas de 5000 rs.

Advertisement for shirts. Text: GRAN REDUCCION DE PRECIOS EN CAMISAS DE SEÑORAS Y DE CABALLEROS. Tambien se hacen a medida sin alterar el precio, con rebaja de mas de la TERCERA PARTE DE SU VALOR. PARA SEÑORAS, en hilo fino hechura de canesú, las de 36 reales, a 24; las de 40 y 50 rs. a 28 y 35 rs.; las de 53 y 60 reales, a 38 y 40. IDEM mas finas y bordadas en canesú y con encajes (hasta las mas ricas camisas de boda), las de 80 y 100 rs. a 55 y 70; las de 120 y 200 rs. a 80 y 130; las de 220 y 300 rs., a 140 y 200 rs. PARA CABALLEROS, de vista, de hilo, desde 30 rs. IDEM id. de hilo fino y superfino, con hechura y dibujos de última moda, las de 60 rs. a 40; las de 70 rs., a 50; las de 75 y 80, a 55 y 60; las de 90 y 100 rs., a 65 y 70.

Advertisement for a clothing store. Text: ALCALÁ, 5, ENTRESUELO. FRENTE A LA GRAN FONDA DE PARIS.

Advertisement for a catalog of weapons. Text: LINAJES NOBLES DE ESPAÑA. CATÁLOGO de todos los apellidos españoles y escudos de armas que a cada uno pertenecen, POR DON JUAN JOSE VILAR PSAYLA, CRONISTA Y REY DE ARMAS DE S. M. C. Esta obra constará de un solo tomo, de 800 a 1000 páginas, comprendiendo de 1 a 11000 apellidos. Llevando cada uno su correspondiente escudo de armas grabado. Para facilitar la adquisición de la obra, se dividirá en ocho cuadernos, compuestos cada uno de 100 páginas de impresion y 1200 escudos. El suscriptor por el tomo completa abonará 140 rs. en el acto de suscribirse. El suscriptor por cuadernos abonará el importe de dos a razon de 20 rs. cada uno siéndolo en Madrid, y 22 rs. en provincias. La suscripcion se verificará en casa del autor, Puerta del Sol, núm. 3. piso tercero. NOTA INTERESANTE. Todo suscriptor tendrá derecho a que se incluyan en la obra sus apellidos patronales y materno, con sus correspondientes escudos.